



Esparta, Atlántida. 13 de Septiembre del 2024

Joven
Gloria Jubitzá Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las Actas Integras de sesiones celebradas en el mes de Agosto del 2024, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal



"Esparta con Valores y Desarrollo"
2022 - 2026

-Acta N° 15-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día cinco de agosto del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las diez horas con quince minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro, contando con la presencia del comisionado municipal de Transparencia Licenciado Orlando Umanzor, Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por el regidor municipal marcelino Lanza 5) Se leyó y aprobó el acta anterior. 6). El alcalde municipal solicitó a la honorable Corporación municipal el traspaso entre asignaciones presupuestarias del presupuesto de egresos del año 2024.

GASTO A AMPLIARSE		
<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
11-01-00-01-00-55110-11	Transferencias y Donaciones (Educación)	600.000,00
15-01-32-00-01-47110-11	Mejoramiento del sistema de agua potable, Esparta	2.000.000,00
Total		2.600.000,00

GASTO A DISMINUIRSE		
<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
11-03-00-01-00-54200-11	Transferencias y Donaciones (Agua y Saneamiento)	300.000,00
11-04-01-00-01-41230-11	Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Sector 01	150.000,00
11-04-04-00-01-41230-11	Mejoramiento y reparación de viviendas populares, Sector 04	150.000,00
15-01-25-00-01-41210-15	Construcción de oficina municipal, Brisas de América	1.000.000,00
15-01-25-00-01-47210-15	Construcción de puente López, Quebrada El Higueral	1.000.000,00
Total		2.600.000,00

lo cual fue aprobado por la honorable Corporación Municipal en pleno. 7) Dominios plenos: **SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO NOSOTROS: GLADIS YAMILETH ALFARO RAMOS, JOSE DE JESUS ALFARO RAMOS, JOSSIRA IVETH ALFARO RAMOS, LOURDES MARIA ALFARO RAMOS** con DNI N° 0107-1980-01295, 0107-1983-00708, 0103-1994-00412, 0105-1985-00587, mayores de edad, Hondureños, y con domicilio en la comunidad de Brisas de America, Jurisdicción del municipio de Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de

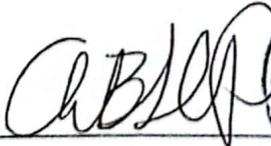
un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Brisas de America ,Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** mide (30.90 m) treinta punto noventa metros y colinda con solar de Maricela Alfaro; **AL SUR:** mide (27.30 m) veintisiete punto treinta metros y colinda con solar de Moises Moran; **AL ESTE:** mide (16.00 m) dieciseis metros y colinda con solar de Marisela Alfaro, callejon de por medio de (3.75 m) tres punto setenta y cinco metros de ancho; **AL OESTE:** mide (15.00 m) quince metros y colinda con solar de Abel Morales .**HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (451.05 m²) CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS.**Coordenadas:Estación 1-2, X 475954.001, Y 1724946.001. Estación 2-3, X 475928.141, Y 1724937.247. Estación 3-4, X 475918.979, Y 1724949.124. Estación 4-1 X 475947.637, Y 1724960.680. Este solar lo obtuvimos por herencia de nuestro padre Jose de Jesus Alfaro Escobar. Y deseosos de poseer en buena forma y en Escritura Pública a nuestro favor, a la Honorable Corporación Municipal pedimos aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concedernos la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándonos el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extendernos la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **GLADIS YAMILETH ALFARO RAMOS, JOSE DE JESUS ALFARO RAMOS, JOSSIRA IVETH ALFARO RAMOS, LOURDES MARIA ALFARO RAMOS,** teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 11,840.06 **ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON SEIS CENTAVOS** y se ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro de la comunidad de Brisas de America, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida. **SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO NOSOTROS:GLADIS YAMILETH ALFARO RAMOS, JOSE DE JESUS ALFARO RAMOS, JOSSIRA IVETH ALFARO RAMOS, LOURDES MARIA ALFARO RAMOS** con DNI N^o 0107-1980-01295, 0107-1983-00708, 0103-1994-00412, 0105-1985-00587, mayores de edad, Hondureños, y con domicilio en la comunidad de Brisas de America, Jurisdicción del municipio de Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N^o 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Brisas de America ,Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** mide (26.05 m)

veinte y seis punto cero cinco metros y colinda con solar de Moises Moran; **AL SUR:** mide (**25.10 m**) veinticinco punto diez metros colinda con solar de Carmela Calderon, calle de por medio de (6.30 m) seis punto treinta metros de ancho; **AL ESTE:** mide (**21.45 m**) veintiuno punto cuarenta y cinco metros colinda con solar de Marisela Alfaro, callejon de por medio de (3.75 m) tres punto setenta y cinco metros de ancho; **AL OESTE:** mide (**18.70 m**) dieciocho punto setenta metros y colinda con solar de Abel Morales .**HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (513.18 m²) QUINIENTOS TRECE PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS.** **Coordenadas:** Estación 1-2, X 475964.559, Y 1724911.240. Estación 2-3, X 475941.186, Y 1724902.090. Estación 3-4, X 475934.771, Y 1724919.656. Estación 4-1 X 475957.905, Y 1724931.632 Este solar lo obtuvimos por compra que le hicimos al señor Jose de Jesus Alfaro Escobar. Y deseosos de poseer en buena forma y en Escritura Pública a nuestro favor, a la Honorable Corporación Municipal pedimos aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concedernos la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándonos el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extendernos la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **GLADIS YAMILETH ALFARO RAMOS, JOSE DE JESUS ALFARO RAMOS, JOSSIRA IVETH ALFARO RAMOS, LOURDES MARIA ALFARO RAMOS,** teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 13,470.98 TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PUNTO NOVENTA Y OCHO CENTAVOS** y se ordena al Secretario extender la certificación correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro de la comunidad de Brisas de America, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.8).La Honorable Corporación Municipal de Esparta, Departamento de Atlántida, aprueba la solicitud presentada por el señor **JORGE ALBERTO ESPINOZA PUERTO,** con DNI 1807-1956-01029, del **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DENOMINADO KAREN,** ubicado a 1290 metros de distancia al Sur, tomando como referencia la Carretera CA-13, al Oeste del Rio San Juan, Municipio de Esparta, Atlántida. Este proyecto cuenta con un área superficial de 75,221.45 Mts², dividido de la siguiente manera:

Resumen de Áreas en Mts²	
Área de Lotes	48,175.84
Área de Calles	19,519.18
Área Verde	7,526.43

Área Total	75,221.45
------------	-----------

9).Respecto al tema de las transferencias municipales el señor alcalde Municipal manifesto que la ultima transferencia que se recibio fue la mitad de lo correspondiente al segundo trimestre por lo que ese desfase ya es un limitante en la ejecucion de proyectos. Tambien informo acerca de los avances de los proyectos de mejoramiento de los sistema de agua potable de Esparta y San José10) Puntos Varios. A) El regidor Melvin Castro manifesto que es necesario intervenir el paso el Culi y las planchas que estan en la carretera por la comunidad de Paris de Lean, La corporacion municipal luego de discutirlo ampliamente determina que se priorizara el puente por el Paso El Culi.El regidor Carlos Cortez expreso que se tiene que tener habilitado el paso por Sombra verde para sea la via alterna.B) El regidor Javier Villalta relato que sostuvo una reunion con regidores de su partido y resalto que pudo constatar el buen ambiente que se vive dentro de esta corporación algo que no ocurre en otras corporaciones municipales y agradecio al alcalde Municipal por ello, tambien expreso que es necesario cuando hayan salidas fuera del municipio reconocer algunos gastos que se generen, ademas invito a los compañeros regidores que ahora que comienzan las contiendas politicas saber manejarlas con altura. El alcalde municipal recalco que siempre en la Corporacion Municipal de Esparta se ha tenido un ambiente de respeto ya que los conflictos solo tienen como resultado el bloqueo de las municipalidades y los proyectos en beneficio de la poblacion, en cuanto a los gastos de los regidores manifesto que esta municipalidad no tiene estipulados gastos de representacion pero si la corporacion consideraba factible se puede discutir para reglamentar ese tipo de fondos.C) El comisionado municipal de Transparencia Licenciado Orlando Umanzor informo que hay preocupacion en algunos pobladores de la zona alta del municipio debido a presuntos desalojos que se llevaran a cabo por parte de las autoridades debido al tema ambiental. 11) Cierre: No habiendo más que tratar el señor Alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con veinte minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Padilla
Secretario municipal